



Vicerrectorado de
Ordenación Académica
y Profesorado

Guías Docentes

Introducción

La Guía Docente es una herramienta fundamental para la orientación y la tutoría académica que realiza el profesorado en las materias que imparte. Asimismo, desde un punto de vista de los y las estudiantes, la Guía Docente es un documento de referencia, que les permite optimizar su trabajo y obtener el máximo aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las funciones de las Guías Docentes son, entre otras, las siguientes:

- Especificar la oferta docente referida a una asignatura o módulo. Concretamente, es la forma en la que la universidad hace pública su oferta formativa, tanto en lo que se refiere a los contenidos disciplinares de las asignaturas, como a los resultados esperados del aprendizaje, así como las actividades de enseñanza-aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Informar a los y las estudiantes de lo que se pretende que aprendan, cómo se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo qué condiciones y cómo será evaluado.
- Recoger el compromiso del personal docente sobre diferentes cuestiones, como son los contenidos, los métodos docentes y de evaluación, etc., que se irán desarrollando a lo largo de un curso.
- Garantizar que la materia cumple con los requisitos y funciones que le son asignadas en el plan de estudios y en la memoria de verificación del título.

En la Universidad de Granada, todo lo relativo a las Guías Docentes se encuentra referenciado en:

- Artículo 4 del Capítulo II de la **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada** (BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016).
- Apartados 3.1 y 3.2 del Capítulo III del **Plan de Ordenación Docente** que para cada curso académico aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 193, de 22 de marzo de 2023).

En 2019 se asume la creación de una nueva herramienta para la gestión integral de las Guías Docentes a través de un proyecto en el que, de forma coordinada,

participan las siguientes áreas de gobierno: Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación, Vicerrectorado de Docencia y la Oficina Web de la Universidad de Granada (Ofiweb). Se establece un mapa de actuación que incluye un cronograma de trabajo aunque la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID19 a partir de marzo de 2020 obliga a rediseñar los plazos para la puesta en marcha de un proyecto piloto (previsto para el curso 2020/2021) y la implantación general del proyecto a partir del curso 2021/2022.

Desde el curso 2022/2023 el proyecto está completamente operativo a través de un Portal Único de Guías Docentes, que permite unificar la edición, las consultas, facilitar la búsqueda y proporcionar al estudiantado la posibilidad de obtenerlas digitalmente firmadas en tiempo real.

Guías Docentes de las enseñanzas de Grado

Gestión de las Guías Docentes

- Acceso a la plataforma web para la gestión integral de las Guías Docentes
- Instrucciones de uso de la plataforma web
- Infografía sobre el procedimiento de elaboración de Guías Docentes Grado

Procedimientos

- Procedimiento de elaboración y aprobación de las Guías Docentes
- Procedimiento de solicitud de modificación de las Guías Docentes

Guías Docentes de las enseñanzas de Máster Universitario

Gestión de las Guías Docentes

- Acceso a la plataforma web para la gestión integral de las Guías Docentes
- Instrucciones de uso de la plataforma web
- Infografía sobre el procedimiento de elaboración de Guías Docentes

Procedimientos

- Procedimiento de elaboración y aprobación de las Guías Docentes
- Procedimiento de solicitud de modificación de las Guías Docentes

Contacto

<http://viceoap.ugr.es/>